



H. AYUNTAMIENTO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Correspondiente del 01 al 31 de Enero 2023



A) NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

El saldo en la partida correspondiente a efectivo y equivalentes al 31 de Enero de 2023, de la cantidad de \$2,303,715.49 el cual representa el 72.04% del total de ACTIVO CIRCULANTE y 7.08% del total del ACTIVO.
 Se encuentra integrado de la siguiente manera:

1.1.1.1.01	Caja General	0.00
1.1.1.2.02.51	Cta.0118065888 Participaciones-2022	19,453.24
1.1.1.2.02.52	Cta.0118065810 Rec.Fisc.2022	960.40
1.1.1.2.02.55	Cta.0119750274 Part.2023	1,316,202.82
1.1.1.2.02.56	Cta.0119749950 Rec.Fiscales-23	109,576.80
1.1.1.2.02.58	Cta.0119750185 FORTAMUN-23	0.00
1.1.1.4.02.08	Inversion-22 Cta.2054542126	857,522.23
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		2,303,715.49

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo en la partida correspondiente a Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir al 31 de Enero de 2023, de la cantidad de \$893,948.28 el cual representa el 27.96% del total de ACTIVO CIRCULANTE y 2.75 % del total del ACTIVO.
 Se integra de de la siguiente manera:

1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	893,312.00
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	636.28
TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR		893,948.28

El rubro correspondiente a Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, con saldo de \$893,312.00 corresponde a las importaciones del FISM-DF pendientes de depositar por Parte de Gobierno del Estado correspondientes al ejercicio 2016, derivado del cumplimiento de Convenio de pago de cantidades adeudadas por concepto de Fondos Federales celebrado por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación y este H.Ayuntamineto de Tonayan, Veracruz en fecha 29 de octubre de 2019, con la intervención de la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN.

La Partida de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se Integra de la Siguiete manera:

1.1.2.3.02	Gastos por comprobar	635.00
1.1.2.3.03	Responsabilidad de Funcionarios y Empleados	1.28
		636.28

El rubro de Gastos a comprobar se deriva de Viaticos y gastos pendientes de comprobar:

SV202301000004	TRF-039 RIVAS ARRES MIRIAM (viatico)	45.00
SV202301000013	TRF-039 RIVAS ARRES MIRIAM (viatico)	190.00
SC202301000003	TRP-093 Beatriz Apodaca Salazar (gasto a comprobar)	400.00
		635.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Este Rubro al 31 de Enero 2023, no presenta saldo, el cual se puede corroborar en la balanza de comprobación correspondiente al mes, por lo cual No APLICA

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Al 31 de Enero de 2023, presenta un saldo de \$469,944.23 el cual representa un 1.66% del total de Activo No Circulante y un 1.44% del Total del Activo.

Presenta un saldo en la cuenta 1.2.1.3.08 Fideicomisos Mandatos y Análogos de Municipios un saldo de \$469,944.23 dicho saldo se deriva de las retenciones a las participaciones correspondientes a los meses de Agosto 2022 a Enero 2023, teniendo una diferencia de \$27.42 originada por el primer diversos oficios de Amortizaciones de Bursatilización emitidos por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz desde el ejercicio 2020.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Al 31 de Enero de 2023, presenta un saldo de \$747,409.76 el cual representa un 2.55% del total de Activo No Circulante y un 2.30% del Total del Activo.

Se integra como a continuación se presenta:

1.2.2.2.01	Responsabilidad de funcionarios y empleados	50,921.80
Este saldo se deriva de adeudo a DIF estatal el cual tiene origen de ejercicio anteriores a 2010 del cual se tiene un proceso legal por responsabilidad de funcionarios, por concepto de adeudo de cuotas de recuperación al DIF Estatal tal como consta en la Fiscalía Especializada EXP 433/16/B5 Agencia investigadora de fecha 23 de noviembre de 2016		
1.2.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	696,487.96
El saldo refleja, el saldo en cuentas de fondo de Reserva bursatil correspondiente a la ultima actualizacion por parte de la SEFIPLAN, correspondiente al oficio TES-VER/SRC/DDP/4391/2022 de Fecha 05 de Septiembre 2022.		

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de Diciembre de 2022, se refleja un saldo según Balanza de \$27,532,059.37 el cual equivale a 93.63% del Activo No Circulante y el 84.61% del total del Activo.

Se Integra de la siguiente manera:

1.2.3.1	Terrenos	8,913,318.30
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	16,289,270.55
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Propio	300,399.48
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	343,457.14
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	423,508.90
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	27,586.40
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	1,146,037.00
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	88,491.60
		27,532,059.37



Estimaciones y Deterioros

Esta Cuenta presenta un saldo de \$985,239.23 el cual corresponde a la depreciación acumulada a la fecha. Durante este mes no se efectuaron movimientos toda vez que se efectua de manera anual.

Otros Activos

Al 31 de Enero de 2023 presenta un saldo de \$1,579,018.08, el cual lo integran los siguientes Estudios y Proyectos:

2019-PARTICIPACION	ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL CAMINO TONAYAN-ZACATAL EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.	180,000.00
2019-PARTICIPACION	ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL CAMINO MONTERREAL-LOS PEREZ-BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.	285,000.00
2019-PARTICIPACION	ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL CAMINO MONTERREAL-LOS CASTAÑEDAS-JACALES, EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.	285,000.00



2019-PARTICIPACIÓN	PROYECTO DE CONTRUCCION DE SISTEMA DE BOMBEO, LINEA DE CONDUCCION Y LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE TONAYAN, VER.	285,000.00
2016-FORTAMUN	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE	80,000.00
2016-FORTAMUN	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE	80,000.00
2018-FORTAMUN	ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS DEL PUENTE DE IXTAPAN DE LA LOCALIDAD DE IXTAPAN	153,369.08
2019-FORTAMUN	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE IXTAPAN SOBRE EL RIO LEON, EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.	230,649.00
		<u>1,579,018.08</u>

PASIVO

El pasivo presenta un saldo de \$2,474,612.45 el cual esta integrado de la siguiente manera:

2.1.1.1.01	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto	23,917.00
2.1.1.7.01.02	ISR Asimilados a Salarios	80,823.12
2.1.1.7.02.04	5 al Millar	1,294.78
2.1.1.9.01	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	50,921.80
2.2.3.1.02	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinari	2,317,655.75
		<u>2,474,612.45</u>

Dentro de dicho saldo se encuentran las retenciones efectuadas durante Enero 2023, , mismas que deberán ser pagadas a mas tardar el 17 de Febrero de 2023, sin mayor inconveniente toda vez que se cuenta con la solvencia económica para efectuar dicha obligación. La cuenta Otras cuentas por pagar a corto plazo \$50,921.8 el cual esta integrado con mayor representatividad por un adeudo a DIF estatal de ejercicios anteriores a 2010 del cual se tiene un proceso legal por responsabilidad de funcionarios. La cuenta 2.2.3.1 Deuda Publica presenta un saldo de \$2,317,655.75 Con respecto a la Deuda se actualizó el saldo en Bursatilización de acuerdo al oficio de fecha 05 de septiembre 2022, así como a la actualización al 31 de Enero 2023 de acuerdo al valor de la UDI a esa fecha.



Notas al Estado de Actividades

A continuación se presentan los Rubros de Ingresos y Egresos acumulados al 31 de Enero 2023, así como el resultado con respecto al ejercicio Anterior. Se Puede Observar que a esta fecha se tiene un ahorro de \$243,032.58 dicho resultado se encuentra debidamente conciliado contra nuestro resultado presupuestal.

Concepto	2023	2022	Variacion
Ingresos de Gestión			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTIÓN			
Impuestos	125,043.12	748,496.81	16.71%
Derechos	95,346.92	446,481.64	21.36%
Productos	21,838.61	225,040.89	9.70%
Aprovechamientos	7,857.59	76,109.93	10.32%
	0	864.35	0.00%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	1,480,838.93	34,396,374.00	4.31%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,480,391.19	34,363,150.07	4.31%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	447.74	33,223.93	1.35%



OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	116,873.22	0.00%
	0.00	116,873.22	0.00%
Total de Ingresos y otros beneficios	1,605,882.05	35,261,744.03	4.55%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,344,670.73	17,362,322.07	7.74%
Servicios Personales	894,691.12	10,361,190.73	8.64%
Materiales y Suministros	216,526.13	2,327,232.49	9.30%
Servicios Generales	233,453.48	4,673,898.85	4.99%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,607.20	1,018,740.71	0.75%
Ayudas Sociales	7,607.20	1,018,740.71	0.75%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	177,674.05	0.00%
Intereses de la Deuda Pública	0.00	168,398.73	0.00%
Gastos de la Deuda Pública	0.00	9,275.32	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	10,571.54	551,518.24	1.92%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	300,523.94	0.00%
Otros Gastos	10,571.54	250,994.30	4.21%
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	14,677,101.47	0.00%
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	14,677,101.47	0.00%
Total de gastos y otras pérdidas	1,362,849.47	33,787,356.54	4.03%
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	243,032.58	1,474,387.49	16.48%

Las Conciliación de nuestro resultado contable, resultado presupuestal se muestra en el apartado de Conciliaciones.

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera oportuna y de manera agrupada, las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto, así como el monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado.

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2022

Resultados de Ejercicios Anteriores 2022

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 2022

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2023

Resultados de Ejercicios Anteriores 2023

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2023

1,474,387.49

9,725,665.90

18,637,423.87

29,833,479.26

243,032.58

10,266,310.00

30,066,243.53




 2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 M.V.Z. EDUARDO APODACA OLIVEROS
 PRESIDENTE MUNICIPAL




 2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL
 PATRICIA JUAREZ AVILA
 SINDICA MUNICIPAL




 2022 - 2025
REGIDURÍA MUNICIPAL
 C. MARCELO PEREZ RODRIGUEZ
 REGIDOR MUNICIPAL




 2022 - 2025
TESORERÍA MUNICIPAL
 L.C. CLAUDIA RODRIGUEZ ARELLANO
 TESORERA MUNICIPAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conciliación de Ingreso y Egreso

Correspondiente del 01 al 31 de Enero 2023

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El análisis al Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre 2022 se muestra a continuación

	2023	2022	Variacion
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$243,032.58	\$1,474,387.49	\$0.16
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$384,071.82	-\$329,922.96	\$1.16
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-\$87,677.12	-\$149,044.82	\$0.59
Incremento/Disminucion Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-\$228,716.36	\$995,419.71	
Flujos Netos de Efectivo al Inicio del Ejercicio	-\$2,532,431.85	\$1,537,012.14	-\$0.23
Flujos Netos de Efectivo al Final del Ejercicio	-\$2,303,715.49	\$2,532,431.85	-\$0.91

Conciliaciones

	2022	2021
Efectivo en Bancos – Tesorería	1,446,193.26	1,582,692.49
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$857,522.23	\$949,739.36
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$0.00	\$0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$2,303,715.49	\$2,532,431.85

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

1. Ingresos Presupuestarios		3,944,296.65
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		2,338,414.60
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,605,882.05



Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. Total de egresos (presupuestarios)		1,652,667.41
2. Menos egresos presupuestarios no contables		300,389.48
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	



Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	300,389.48	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		10,571.54
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	10,571.54	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,362,849.47



2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

MATEO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



2022 - 2025
REGIDURÍA MUNICIPAL



2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

C. PATRICIA JUAREZ AVILA
SINDICA MUNICIPAL



2022 - 2025
TESORERÍA MUNICIPAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

al 31 de Enero de 2023

Nombre	Nota
--------	------

PRESUPUESTARIAS

Cuentas de ingresos

Las cuentas por cobrar, muestran el importe total de padron factura que adeudan los usuarios a este H. Ayuntamiento, al mes de Enero de 2023.

Se efectuo un ajuste derivado de la actualización de Padron factura, correspondiente al ejercicio 2023, así mismo se efectuo

Predial Corriente 2023, adeudo al 31 de Enero 2023

		Saldo al 31 de Enero de 2023	2022	Variación
7.7.1.4.1.1.2.01.01	Predial urbano (Deudoras)	111,051.04	75,335.78	1.47
7.7.1.4.1.1.2.01.02	Predial sub urbano (Deudoras)	11,705.32	4,419.90	2.65
7.7.1.4.1.1.2.01.03	Predial rural (Deudoras)	619,240.60	418,661.88	1.48
7.7.1.4.1.1.9.01.01	Contribución Adicional Sobre Impuesto Predial (Deudoras)	55,630.16	37,379.64	1.49
	TOTAL	797,627.12	535,797.20	

Predial Rezago 2022, adeudo al 31 de Enero 2023

		Saldo al 31 de Enero de 2023	2022	Variación
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.01	Predial Urbano (Deudoras)	508,568.19	435,554.93	1.17
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.02	Predial sub urbano (Deudoras)	25,757.66	21,337.76	1.21
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.03	Predial rural (Deudoras)	3,234,891.69	2,834,734.25	1.14
7.8.1.4.1.9.1.01.09.01.01	Sobre impuesto predial (Deudoras)	282,686.13	246,883.41	1.15
	TOTAL	4,051,903.67	3,538,510.35	

CONTABLES

Acontinuacion se presenta las cuentas de Orden derivadas de Juicios Laborables que a la fecha no han sido resueltos.

		Saldo al 31 de Enero de 2023	2022	Variación
7.4	Juicios	938,124.53	938,124.53	0.00%
7.4.1	Demandas judicial en proceso de resolución	938,124.53	938,124.53	0.00%
7.4.1.1.01	Demandas judicial en proceso de resolución	938,124.53	938,124.53	0.00%

2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

2022 - 2025
REGIDURÍA MUNICIPAL

2022 - 2025
TESORERÍA MUNICIPAL

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
C) NOTAS DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA**

Correspondiente del 01 al 31 de Enero 2023

Nombre	Nota
01 Introducción	<p>Los Estados Financieros de la Entidad, proveen de información financiera a sus principales usuarios, su objetivo es la presentación de los aspectos económicos, considerados para la elaboración de los Estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos.</p>
02 Panorama Económico y Financiero	<p>EL Municipio de Tonayan, Ver., recibió ingresos de Participaciones, Aportaciones Federales, de Ingresos Propios, Remanente FEIEF, Remanente de Participaciones.</p>
03 Autorización e Historia	<p>"Siendo la administración Pública Municipal el enlace oficial del Gobierno, que se ubica de manera estratégica y cercana a la gente, y es a través de esta la encargada de gestionar, acordar y dar respuestas oportunas a los problemas y necesidades directas y cotidianas a la comunidad. La eficacia del Ayuntamiento en muchas veces se ve apocada cuando los recursos se utilizan sin la visión de lo que la ciudadanía realmente necesita y reclama. Por ello una buena planeación de los recursos financieros, humanos y materiales, se hace necesario para multiplicar esa capacidad de respuesta ante las demandas de la población. La planeación constituye uno de los instrumentos para el progreso integral del municipio y que debe utilizar todo ayuntamiento, para direccionar el desarrollo de sus comunidades y lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos disponibles; toda vez que planificar no es otra cosa que coordinar y orientar las acciones que realiza el gobierno y la sociedad, Por lo tanto se implementara un esquema de trabajo, que permita priorizar las carestias y establecer acciones a corto, mediano y largo plazo. La Entidad se encuentra inscrita en el RFC como Persona Moral sin Fines Lucrativos y no es sujeto del impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo tiene la obligación de retener y enterar la retención de ISR por los pagos que efectúa a terceros y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes El Patrimonio del H. Ayuntamiento está constituido por: Las Participaciones, Aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que el gobierno Federal y Estatal le otorguen o destinen. Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas Notas se presentan al 31 de Enero de 2023"</p>
04 Organización y Objeto Social	<p>ORIGEN Y SIGNIFICADO DEL NOMBRE • Denominación: Tonayán. • Toponimia: Del náhuatl; Tonalí, tona, Yan; estabilidad, que significa "Lugar donde amanece". Escudo: El escudo hace alusión a la producción del maíz, ya que es un municipio 100% agrícola, se le da el significado al escudo como el de "lugar alumbrado por el sol". • Reseña Histórica: Su fundación como pueblo tiene lugar entre los años 1552 y 1564 cuando un grupo de habitantes del viejo pueblo de Misantla se estableció en este lugar para cuidar sus linderos que se sentían amenazados por las invasiones agrarias del pueblo de Chapultepec. • Personajes Ilustres Antonio Porfirio Torres, defendió el municipio durante la Revolución Mexicana. (1830-1933) Baldo Apodaca, realizó los trabajos de construcción de la carretera tronque carretera a Naolinco-Tonayán, cabecera municipal. Manuel E. Fernández Pensado, jefe de guerrilla durante la Revolución Mexicana. • Cronología de hechos: 1552 Fundación del pueblo, año en que los vecinos del pueblo de Chapultepec, pusieron demanda a los de Misantla por las tierras que ocupaban los de Tonayán, 1900 Se fijaron los límites entre los municipios de San José Miahuatán y Tonayán. 1928 La congregación de Ixtapan del municipio de Tlacolulan, se integra al municipio de Tonayán. Formación de los ejidos en las comunidades de Monte Real, Puente Suelos y en la cabecera municipal. 1982 Expedición del Decreto que señala las congregaciones que integran el Municipio de Tonayán. "El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.</p>
05 Bases de Preparación de los Estados Financieros	    <p align="center">2022 - 2025 REGIDURÍA MUNICIPAL</p> <p align="center">2022 - 2025 TESORERÍA MUNICIPAL</p>

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso. Por lo anterior, el CONAC, en el marco de la Ley de Contabilidad está obligado a contar con un mecanismo de seguimiento que informe el grado de avance en el cumplimiento de las decisiones de dicho cuerpo colegiado. El Secretario Técnico del CONAC realizará el registro de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal ejecuten para adoptar e implementar las decisiones tomadas por el CONAC en sus respectivos ámbitos de competencia. El Secretario Técnico será el encargado de publicar dicha información, asegurándose que cualquier persona pueda tener fácil acceso a la misma. Lo anterior cumple con la finalidad de proporcionar a la población una herramienta de seguimiento, mediante la cual se dé cuenta sobre el grado de cumplimiento de las entidades federativas y municipios. No se omite mencionar que la propia Ley de Contabilidad establece que las entidades federativas que no estén al corriente en sus obligaciones, no podrán inscribir obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos. En el marco de la Ley de Contabilidad, las Entidades Federativas deberán asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las Entidades Federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus municipios, para que éstos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el CONAC. Asimismo, es necesario considerar que el presente acuerdo se emite con el fin de establecer las bases para que los gobiernos: federal, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad

06 Políticas de Contabilidad Significativas

Los cambios en políticas contables que se llevaron a cabo en este ente público para la emisión de información financiera, fueron de acuerdo la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad vigente emitida por el CONAC hasta el periodo que se informa

07 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

NO APLICA

08 Reporte Analítico del Activo

A continuación se muestra lo relativo a las variaciones de acuerdo a lo correspondiente al Analítico de Activo

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$32,385,500.52	\$3,857,347.24	\$3,701,991.78	\$32,440,855.98	\$155,355.46
ACTIVO CIRCULANTE	\$3,425,743.85	\$3,473,911.70	\$3,701,991.78	\$3,197,663.77	-\$228,080.08
Efectivo y Equivalentes	\$2,532,431.85	\$1,843,277.68	\$2,071,994.04	\$2,303,715.49	-\$228,716.36
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$893,312.00	\$1,430,634.02	\$1,629,997.74	\$893,948.28	\$636.28
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$28,959,756.67	\$383,435.54	\$0.00	\$29,343,192.21	\$383,435.54
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$83,896.17	\$83,046.06	\$0.00	\$469,944.23	\$83,046.06
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$747,409.76	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	\$28,204,850.50	\$300,389.48	\$0.00	\$25,502,978.33	\$300,389.48
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,029,081.04	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$988,280.27	\$0.00	\$0.00	\$993,239.28	\$0.00
Activos Diferidos	\$1,579,018.08	\$0.00	\$0.00	\$1,579,018.08	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

09 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En lo relativo a fideicomisos y análogos, el H. Ayuntamiento de Tonayán, Veracruz, participa en el fideicomiso denominado "FIDEICOMISO BURSÁTIL Y LA AFECTACIÓN AL MISMO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS", como participante. La participación en este fideicomiso, fue autorizada por el H. Congreso del Estado de Veracruz, mediante el Decreto Número 255, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 189 de fecha 11 de julio de 2008, estableciéndose como fuente de pago al fideicomiso autorizado los ingresos que correspondan al Municipio provenientes de la recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

10 Reporte de la Recaudación

El reporte de recaudación muestra los ingresos devengados y recaudados reales durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023

11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Lo Relativo a la Deuda Corresponde a Bursatilización, el cual se encuentra actualizado de acuerdo al segundo oficio emitido por la Secretaria de Finanzas de fecha 5 de septiembre 2022, así como actualización de acuerdo a UDI de fecha 31-Enero 2023

12 Calificaciones otorgadas

El ente público no ha sido sujeto a una calificación crediticia. sujeto a una calificación crediticia

13 Proceso de Mejora

"Apego estricto a los Lineamientos Generales y Disposiciones Administrativas y de Control Interno. Se considera siempre el presupuesto aprobado por el H. Ayuntamiento a través de la medición de los avances de las metas.

14 Información por Segmentos

No se maneja la emisión de la información financiera en base a segmentos

15 Eventos Posteriores al Cierre

N/A

16 Partes Relacionadas

N/A



2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

[Handwritten signature]
M.V.Z. GILBARDO APODACA GUINONES
PRESIDENTE MUNICIPAL



2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

C. PATRICIA JUAREZ AVILA
SINDICA MUNICIPAL



2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

[Handwritten signature]
REGIDOR MUNICIPAL



2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL

[Handwritten signature]
L.C. CLAUDIA FERNANDEZ ARELLANO
TESORERA MUNICIPAL



2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL